

INDICE

Juzgados de Faltas	4
3Falta01A – Presumario – Faltas	4
3Falta02A – Sumario - Faltas.....	7
3Falta03A – Ejecutar Sentencia – Faltas	9



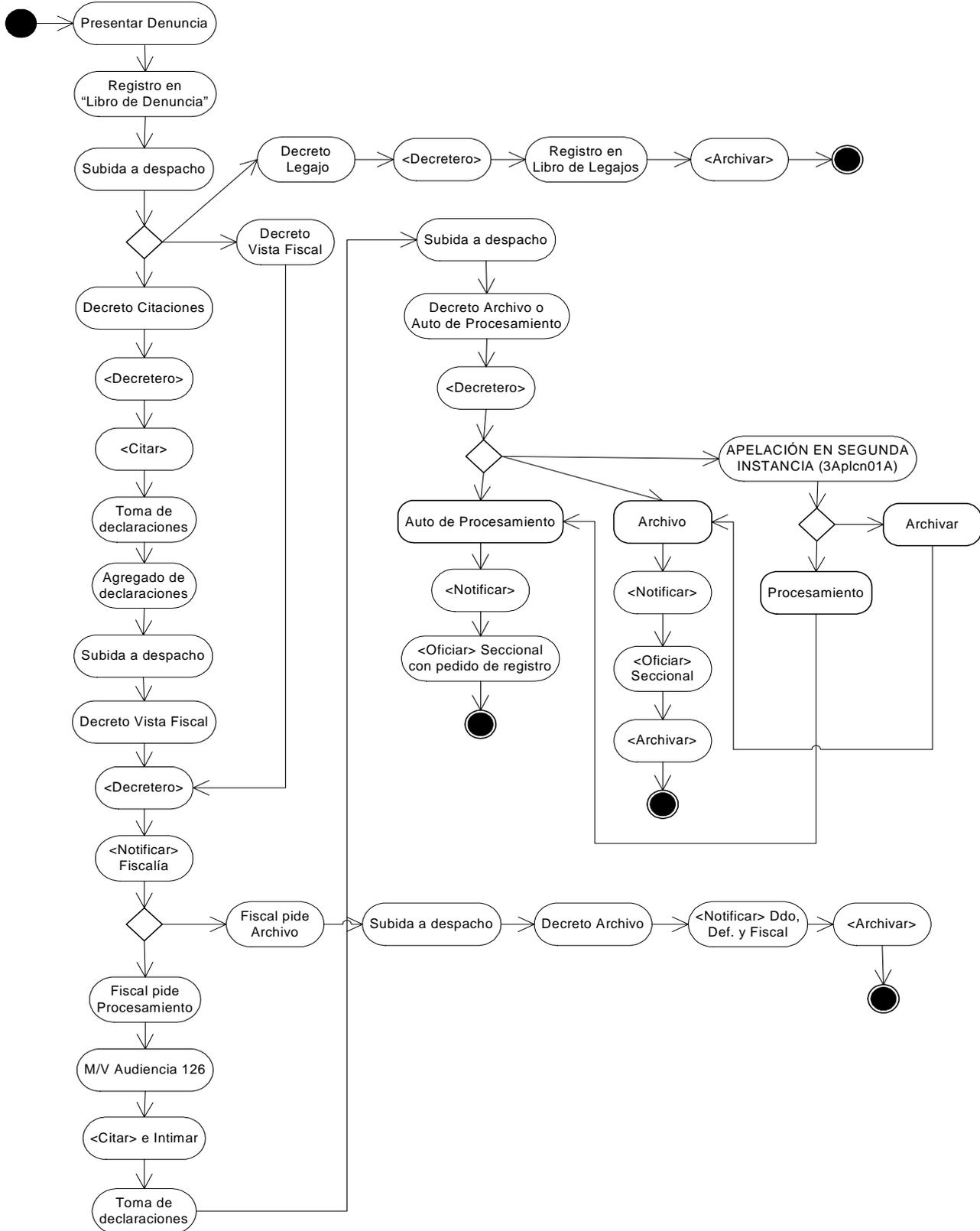


CASO DE USO: Apelación en Juzgados Letrados						
Proyecto: SGT		Id: 3AplJL01A		Prioridad: Requerida		Ult. Modif.: 27/11/2002 06:50:52 p.m.
Objetivo: Dar curso a las apelaciones de Faltas ó en DNA					Impreso: 27/11/2002 06:50:52 p.m.	
Vigencia:						
Iniciado por: Apelación en Juzgado de Faltas ó en Dirección Nacional de Aduanas						
Alcance: Desde que se recibe el expediente que tuvo el fallo apelado hasta que se devuelve el mismo.					Responsable: Juez - Actuaría.	
CURSO BASICO						
Bifurca	Rol	Actividades		Notas	Sistema	M/I/B
1	Actuaría	recaratula el expediente y le asigna nro.				
2	Actuaría	sube expediente a despacho.				
3	Juez	dicta Sentencia de segunda instancia.		El juez tiene el mismo plazo que para dictar sentencia.		
4		<Notificar> Fiscal, Defensa				
5	Conserje	lleva expediente a Primera Instancia				
6		FIN.				



Juzgados de Faltas

3Falta01A – Presumario – Faltas



Planilla Excel que describe el caso [3Falta01A.xls](#)



CASO DE USO: Presumario de Faltas

Proyecto: SGT	Id: 3Falta01A	Prioridad: Requerida	Ult. Modif.: 18/11/2002 12:51:37 p.m.	Impreso: 18/11/2002 12:51:37 p.m.
Objetivo: Dar curso al presumario de Faltas.			Vigencia:	
Iniciado por: Denuncia recibida por baranda o policial en el turno.				
Alcance: Desde que se recibe la denuncia hasta decreto de Legajo ó 'Auto de Procesamiento'.			Responsable: Juez - Actuaría	

CURSO BASICO

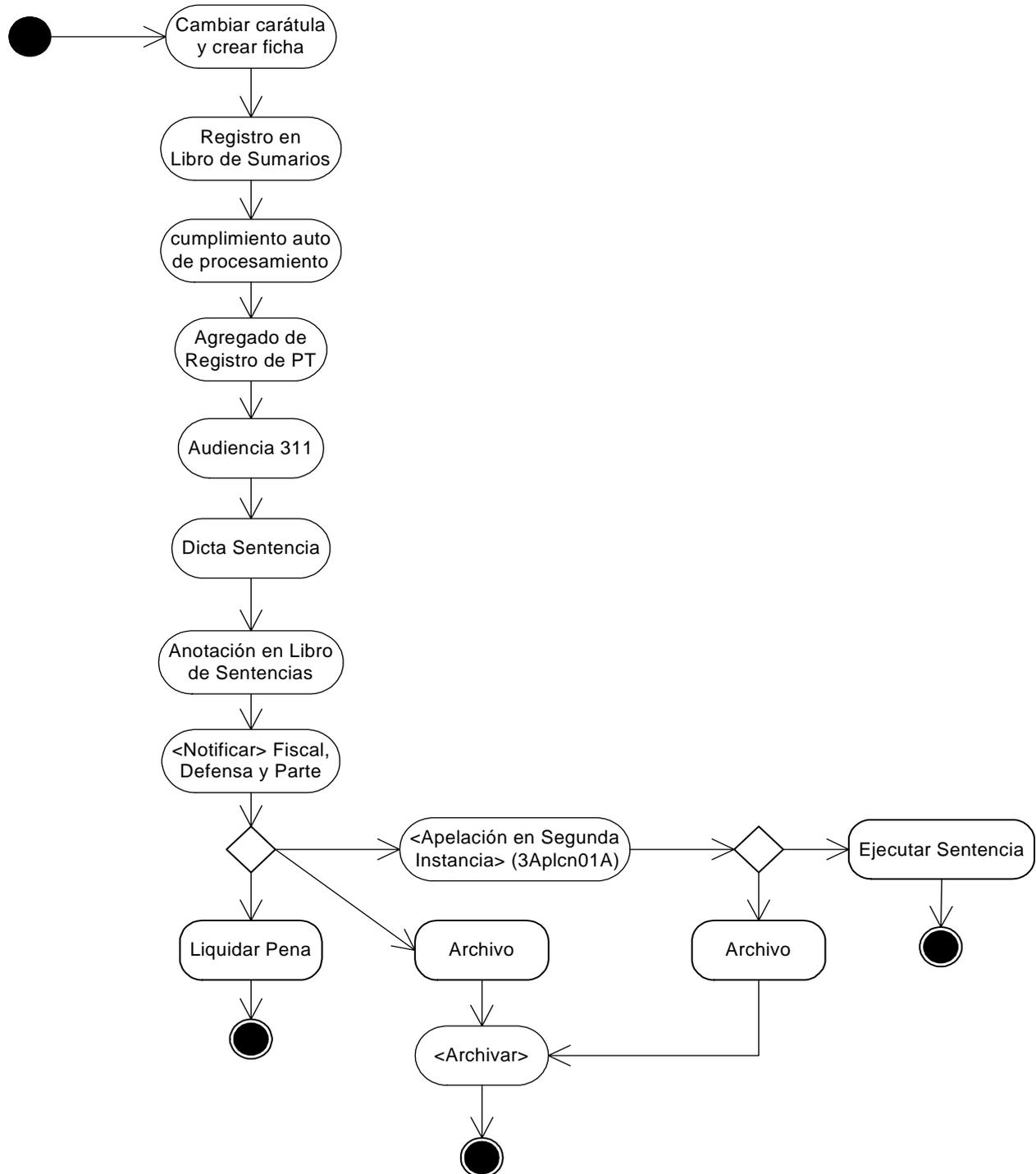
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B
1		Denunciante presenta escrito de denuncia. (Policía en el turno ó Particular por baranda)			
2		Funcionario registra en 'Libro de Denuncia'.	Nro. Oficio-Seccional-Nombre-Fecha-Giro que se le dio		
3		Actuaría sube expediente a despacho.			
4	SI	Juez decreta Citaciones.			
5		<Decretero>			
6		<Citar>			
7		Receptor toma declaraciones.			
8		Receptor agrega declaraciones si las hubo o resultado de las citaciones si es que no vinieron.			
9		Receptor sube expediente al despacho.			
10		Juez decreta Vista Fiscal.			
11		<Decretero>			
12		<Notificar> Fiscalía con expediente			
13	SI	Fiscal pide Procesamiento.			
14		Actuaría de mandato verbal Fija Audiencia 126 con intimación al indagado a poner defensor	Plazo 3 días.		
15		<Citar> e Intimar mediante cedulón.			
16		Receptor toma declaraciones en Audiencia.			
17		Receptor sube expediente a despacho.			
18		Juez decreta Archivo o Auto de Procesamiento.			
19		<Decretero>			
20	SI	Auto de Procesamiento.	Ya pide solicitar informe de horas de detención y Fija la Audiencia 311.		
21		<Notificar> Denunciado, Fiscal y Defensa	La mayoría de las veces se notifica en la misma audiencia a excepción del fiscal que se lleva el expediente.		
22		<Oficiar> Seccional			
23		Continúa en sumario			



CURSO ALTERNATIVO						
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B	
24	4	Juez	decreta Vista Fiscal.			
25			Continúa en paso 11			
26	4	Juez	decreta Legajo.			
27			<Decretero>			
28		Funcionario	registra en 'Libro de Legajos'.			
29			<Archivar>			
30			Fin del Caso de Uso			
31	13	Fiscal	pide Archivo del expediente.			
32		Actuaría	sube expediente al despacho.			
33		Juez	decreta Archivo.			
34			<Notificar> Denunciado, Fiscal y Defensa	No siempre se hace, cuando se hace es porque el decreto de Archivo lo indica.		
35			<Archivar>			
36			Fin del Caso de Uso.			
37	20		Archivo			
38			<Notificar> Denunciado, Fiscal y Defensa	La mayoría de las veces se notifica en la misma audiencia		
39			<Oficiar> Seccional			
40			<Archivar>			
41			Fin del Caso de Uso			
42	20		APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA (3Aplcn01A)			
43	SI		Procesamiento			
44			Continúa en paso 20			
45	43		Archivar.			
46			Continúa en paso 37			



3Falta02A – Sumario - Faltas



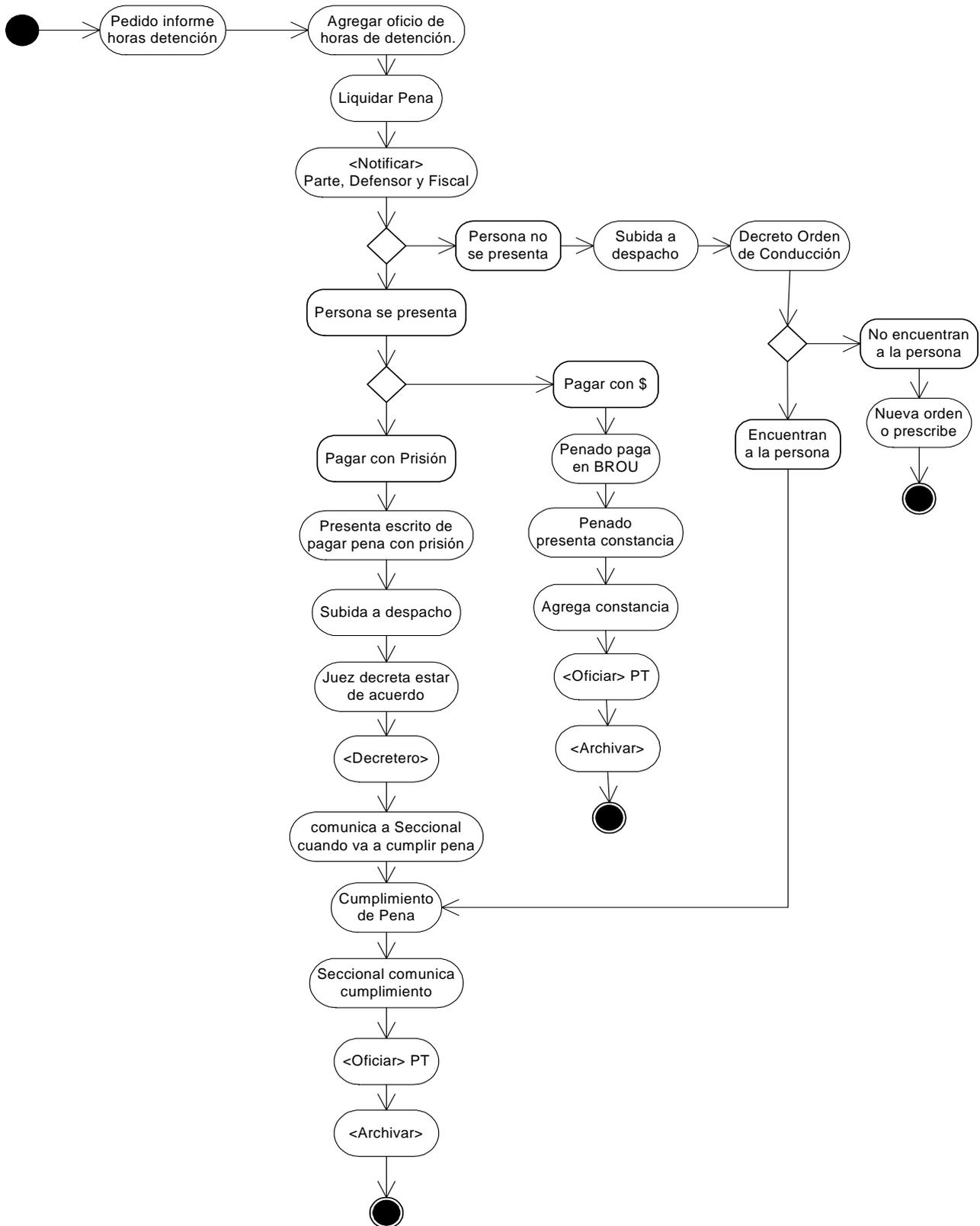
Planilla Excel que describe el caso [3Falta02A.xls](#)



CASO DE USO: Sumario de Faltas						
Proyecto: SGT		Id: 3Falta02A		Prioridad: Requerida		Ult. Modif.: 27/11/2002 07:22:39 p.m. Impreso: 27/11/2002 07:22:39 p.m.
Objetivo: Dar curso al Sumario de Faltas.					Vigencia:	
Iniciado por: Auto de Procesamiento sin pena						
Alcance: Desde el Auto de procesamiento hasta la liquidación de pena					Responsable: Juez - Actuaría	
CURSO BASICO						
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B	
1		Func. sumario cambia la carátula y número del expediente. se crea ficha de sumario.				
2	Funcionario	registra en Libro de Sumarios.				
3	Jefe de despacho	gira expediente para cumplir auto de procesamiento. Por ej: pericias, audiencias.				
4	funcionario Baranda	agrega registro de PT a expediente.				
5	Receptor	registra Audiencia 311 en la que participan: parte, defensor, fiscal y juez.	En general aca no se toman declaraciones porque ya están tomadas.			M
6	Juez	dicta Sentencia.	Puede hacerlo en la misma audiencia o citar para otro momento.			
7	Actuaría	anota en Libro de Sentencias.				
8		<Notificar> Fiscal con expediente, Defensa y Parte con copia de sentencia.				
9	SI	Liquidar Pena				
10		Continúa en Liquidar Pena.				
CURSO ALTERNATIVO						
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B	
11	9	Archivo.				
12		<Archivar>				
13		FIN.				
14	9	<Apelación en Segunda Instancia> (3Aplcn01A)				
15	SI	Ejecutar Sentencia				
16		Continúa en Liquidar Pena.				
17	15	Archivo				
18		Continúa en paso 12				



3Falta03A – Ejecutar Sentencia – Faltas



Planilla Excel que describe el caso [3Falta03A.xls](#)



CASO DE USO: Ejecutar Sentencia - Faltas						
Proyecto: SGT		Id: 3Falta03A		Prioridad: Requerida		Ult. Modif.:27/11/2002 07:19:59 p.m. Impreso: 27/11/2002 07:19:59 p.m.
Objetivo: Liquidar la pena					Vigencia:	
Iniciado por: sentencia condenatoria						
Alcance: Desde que se dicta la sentencia hasta fin del expediente				Responsable: Juez - Actuaría		
CURSO BASICO						
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B	
1		Actuaría pide Informe por teléfono de horas de detención del procesado y deja constancia en el expediente.				
2		Func. Baranda agrega oficio de horas de detención del procesado.				
3		Actuaría liquida Pena.	Cálculo del tiempo que queda pendiente de cumplir según la sentencia.			
4		<Notificar> Parte, Defensor y Fiscal				
5	SI	Persona se presenta dentro de los 15 días de plazo establecido.				
6	SI	Pagar con prisión				
7		Penado presenta escrito indicando que va a pagar su pena con prisión				
8		Actuaría sube expediente a despacho.				
9		Juez decreta que esta de acuerdo con cumplimiento de pena con prisión.				
10		<Decretero>				
11		Actuaría comunica por teléfono y por oficio a la seccional policial cuando la persona va a cumplir la pena.				
12		Penado cumple Pena.				
13		Seccional comunica cumplimiento.				
14		<Oficiar> Policía Técnica el cierre de causa.				
15		<Archivar>				
16		Fin del Caso de Uso				
CURSO ALTERNATIVO						
Bifurca	Rol	Actividades	Notas	Sistema	M/I/B	
17	5	Persona no se presenta dentro de los 15 días de plazo				
18		Actuaría. sube expediente a despacho.				
19		Juez decreta Orden de Conducción.	Según el art. 129 del Código Penal nada interrumpe la prescripción cuando medió sentencia de condena.			M
20	SI	Encuentran a la persona.				
21		Continúa en paso 12				



Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo
Proyecto 3: Mejora del servicio en Tribunales y Juzgados

22	6		Pagar con dinero		
23		Penado	deposita dinero en BROU en cuenta de patronatos de encarcelados y liberados.	Penado puede pagar en 2 ó 3 cuotas	
24		Penado	presenta en el Juzgado constancia de pago		
25		Funcionario	fotocopia y sella constancia y se la da al penado y además agrega original en expediente	Si paga en cuotas va agregando las constancias mes a mes.	
26			<Oficiar> Policía Técnica el cierre de causa.		
27			<Archivar>	Si paga en cuotas Se archiva cuando haya pagado la última cuota.	
28			Fin del caso de uso		
29	20		No encuentran a la persona.		
30		Actuaría	sube a despacho para nueva orden de conducción o prescribe la causa.		
31			FIN.		

